

MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2019-5771 *Información pública de expediente para regeneración ambiental paisajística e instalación de un parque de aventuras en parcela 39079A006001920000OS.*

Por don Álvaro Fernández Ronco se ha solicitado una licencia para la regeneración ambiental paisajística e instalación de un parque de aventuras en suelo rústico, en la parcela con referencia catastral 39079A006001920000OS de Santoña.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, la citada solicitud para regeneración ambiental paisajística e instalación de un parque de aventuras en suelo rústico se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santoña, 12 de junio de 2019.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2019/5771

CVE-2019-5771